

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

Concesión de aguas públicas

Se hace público que ha sido presentada en esta Confederación Hidrográfica la petición reseñada en la siguiente:

Nota

Nombre de los peticionarios: Don Benito Sánchez García, doña María del Rosario Valencia García y don Jesús Sánchez Valencia.

D.N.I.: 70.308.334-W, 70.322.406-K y 46.855.422-Y, respectivamente.

Destino del aprovechamiento: Riego por goteo de 3,5972 hectáreas de viñas (parcelas 580, 581, 582, 583 y 666 del polígono 9).

Lugar de la toma: Parcela 580 del polígono 9.

Caudal de agua solicitado: 0,7 l/s.

Caudal máximo instantáneo: 3 l/s.

Volumen: 7.184 metros cúbicos/año.

Corriente de donde ha de derivarse: Aguas subterráneas (Carbonatado-08).

Término municipal donde radica la toma: Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

Lo que conforme al Real Decreto Legislativo 1 de 2001 de 20 de julio, de la Ley de Aguas («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio), y al Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 103 de 30 de abril), se hace público en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), a fin de que en el plazo de treinta días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en calle Berna, número 2 (Edificio Bulevar) Planta Baja, Local 4, 45003- Toledo, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente. Referencia 251.757/08.

Toledo 15 de abril de 2011.—La Jefa de Servicio de Zona Segunda, Mireia García-Cuenca Fernández.

N.º I.-4638